

002603

DECRETO ALCALDICIO Nº

CASABLANCA, 02 de diciembre de 2011.-

VISTOS:

 El D.A. Nº 2362 de fecha 03 de noviembre del año 2011, que llamo a Propuesta Pública para el proyecto "Mejoramiento Espacio Público, Población El Porvenir, Las Dichas, Casablanca.



- 2. Lo solicitado por DIPLAD.
- El proceso licitatorio signado bajo el Nº 5300-14-LP11 del Sistema de Contratación Pública.
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 3, 5, 6, 13 y 65 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- ASESOP.

  ASESOP.

  JURIDICO

  ABLAN
- I.- Adjudíquese a INVERSIONES IMACOR LIMITADA, Rut Nº 76.638.890-6, representada por don CHRISTIAN CARLOS AYALA PEREZ, Cédula de Identidad Nº 12.489.000-4 para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Espacio Público, Población El Porvenir, Las Dichas, Casablanca, por la suma única y total de 38.506.090 pesos, IVA incluido; en un plazo de 54 días corridos.
- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto a la Cuenta Complementaria Nº 3165004 "Obras Civiles" del Presupuesto Municipal Vigente.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PUBLICA Y ARCHIVESE

EONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

W. CALDE

CALDE MIGUEL MUJICA PIZARRO Alcalde de Casablanca (s)

## Distribución:

- Alcaldía
- DIPLAD
- DOM
- Control
- Finanzas